

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA RED IBEROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA PROFESIÓN DOCENTE (RIPRO) CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2017.

A las 12,00 horas del día indicado dio comienzo la sesión, con la asistencia de los miembros de RIPRO que al final de esta acta se relacionan, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Informe de actividades

Se informa de que, tras comprobar el compromiso de adhesión a la AUIP, es requisito imprescindible enviar un **informe cada dos años**, tal y como se recoge a continuación: “4. Por su parte, La Red se compromete a presentar cada dos años, ante la Dirección General de la AUIP, un informe de sus actuaciones, avances o logros. El incumplimiento de este compromiso o la ausencia de actividades conllevará la revocatoria de la autorización de la autorización dada por parte de la Comisión Ejecutiva”. Ninguno de los asistentes a la reunión tiene constancia de que este informe se haya realizado, aunque debería haberse mandado en marzo de 2017 (momento en el que se cumplían los dos primeros años de RIPRO). Teniendo en cuenta esta situación, los distintos asistentes se comprometen a enviar sus actividades a la mayor brevedad para poder enviar dicho informe, justificando que el retraso en el envío se ha debido al cierre de las actividades del presente año 2017.

Para facilitar este proceso en años posteriores, se recogerá acta de todas las reuniones plenarias y virtuales, lo que permitirá hacer balance y llevar registro de estas sesiones, además de poderse incluir en el informe bienal.

De igual modo, los miembros de las líneas enviarán al correo electrónico de RIPRO (info@red-ripro.org) la información de todas las actividades que realizan, para poder centralizarlas y difundirlas en la página web de RIPRO (<https://www.red-ripro.org/>). En este sentido, y para facilitar la consulta en la web, se propone incluir distintas secciones en

las líneas que proceda, entre las que se señalan: i) Formación, ii) Investigación, iii) Publicaciones, iv) Eventos, v) Material, vi) Proyectos de innovación, vii) Otros. Como no todas las líneas son iguales, algunas de estas secciones o todas se añadirán en la web cuando el responsable de la línea lo solicite.

2.- Propuestas futuras

El Aula de Debate incluirá en las actividades futuras que consideren oportunas o de relevancia el logo de RIPRO, a fin de poderle dar mayor difusión a la Red y, a su vez, incluir dichas actividades en el marco de RIPRO.

Entre los asistentes, hay personas interesadas en realizar movilidades, para lo cual se indica que se ha recibido en el buzón de correo de RIPRO (con fecha 11 de diciembre de 2017) una notificación de la AUIP donde se informa de las próximas ayudas a la movilidad; sin embargo, ese correo no se había reenviado a los miembros por estar eliminado en dicho buzón. Se indica que alguna de las promotoras, que tienen acceso al correo, la reenviarán a todos los miembros de la Red.

Con respecto a la adhesión de nuevos miembros, se aborda la cuestión de que no se han atendido a nuevas solicitudes ni añadido a nuevos miembros en este tiempo, pero interesa añadirlos, pues varios de los asistentes han recibido peticiones al igual que a través del correo de RIPRO. Por todo ello, se va a incluir la carta de adhesión en la web y se van a atender las solicitudes pendientes. Sobre el número de participantes que se quiere para RIPRO, se establece que se haga una evaluación anual de los miembros a fin de a) mantener las líneas vivas y b) decidir la continuación de la membresía de las personas inactivas.

De igual modo, se propone difundir las actividades específicas de cada línea a todos los miembros de RIPRO con el fin de poder obtener la información de mayor relevancia para cada una de ellas y facilitar la participación de los miembros que estén interesados en las mismas.

3.- Ruegos y preguntas

Se acuerda que la adhesión de nuevos miembros se solicitará al responsable de cada línea, y posteriormente será consensuada por parte de la Comisión de la red, formada por los responsables de cada una de las líneas, la secretaria y la presidencia de RIPRO.

Se solicita la celebración de, al menos, una reunión anual de forma ordinaria. La fecha propuesta es el mes de diciembre, a fin de poder evaluar e informar de las acciones realizadas a lo largo de todo el año. No obstante, de forma extraordinaria podrán convocarse todas aquellas reuniones que se estimen oportunas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,45 horas del día de la fecha.

ASISTENTES:

D. Antonio Raigón, D. David Bullejos, D. Alberto Álvarez de Sotomayor, D.^a Ángela Larrea, D.^a M. Elena Gómez, D. M.^a Isabel Amor, D. Manuel Bermúdez, D.^a Cristina A. Huertas

Excusan su ausencia:

D.^a M.^a Carmen Balbuena, D.^a Rocío Serrano

LAS SECRETARIAS

D.^a Cristina A. Huertas Abril



D.^a M.^a Isabel Amor Almedina

